

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE BUQUES

El Procedimiento de Supervisión del Sistema de control de aptitud de carga de bodegas y tanques de buques y barcazas para exportación de granos, sus productos y subproductos, aprobado por el Artículo 4° de la presente resolución (Anexo IV), se realizará sobre una selección de buques. A efectos de realizar dicha selección, el análisis de la información debe encuadrarse en el estándar MEDIO-ALTO. Es decir que la suma total de los valores ponderados de cada uno de los factores de riesgo seleccionados debe superar el valor de CINCO (5), a fin de asignar una supervisión. En los casos en que por la clase de buques/barcazas o las cargas que contienen se puedan considerar de estándar MEDIO-ALTO una cantidad de buques que supera el porcentaje a supervisar, la autoridad local, o quien esta designe a tal efecto, determinará qué buques/barcazas serán supervisados, teniendo en cuenta el historial y el origen de la carga que tuviese. Esta decisión debe ser comunicada a la autoridad de aplicación.

De no alcanzarse el porcentaje mínimo de buques a supervisar, se seleccionarán los de menor riesgo, en orden decreciente, hasta cubrir dicho porcentaje.

Para esta selección se utilizarán los Factores de Riesgo que a continuación se detallan.

FACTORES DE RIESGO

Los Factores de Riesgo son obtenidos de la información que actualmente brinda el Sistema SIG-BODEGAS. La agencia marítima es la que carga en dicho sistema, con carácter de Declaración Jurada, los datos de los buques que serán sujetos a evaluar. La falsedad de la información dada, se considera una falta grave y se actuará en consecuencia.

Estándares de Riesgo	Puntuación total de valores ponderados
BAJO	Menor a 4
MEDIO	4-6
ALTO	Mayor a 6

1. Tabla de Factores de Riesgo.

Factores de Riesgo	Ponderación (0-1)
Año de fabricación	0.2
Últimas carga	0.4
Antecedente verificadora	0.2
Producto a cargar	0.2

2. Valor según Factor de Riesgo ponderado.

Año Fabricación ponderación (0.2)

Antigüedad del buque (años)	Nivel	Valor Ponderación de 1 (bajo) a 10 (alto)
≤ 3 menor igual	Bajo	1
4	Medio	2
5		3
6		4
7		5
8		6
9	Alto	7
10		8
11		9
≥ 12 mayor igual		10

ÚLTIMAS CARGAS (0.4)

Últimas cargas (última, anteúltima, antepenúltima)	Nivel de riesgo	Valor Ponderación de 2 (bajo) a 10 (alto)
G;G;G	Bajo	2
G;G;M		3
G;M;G	Medio	4
G;M;M		5
M;G;G		7
M;G;M	Alto	8
M;M;G		9
M;M;M		10

Verificadoras (0.2)

Verificadora	Nivel	Valor Ponderación de 3 (bajo) a 10 (alto)
Sin antecedentes de rechazos en supervisión	Bajo	3
1-2 Antecedentes de rechazos en el trimestre en supervisión	Medio	6
>2 Rechazos en el trimestre en supervisión	Alto	10

Producto a cargar (0,2)

Producto	Nivel	Valor Ponderación de 3 (bajo) a 10 (alto)
Aceites	Bajo	3
Harinas	Bajo	5
Granos	Alto	10



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2022-77912486- -APN-DGTYA#SENASA - ANEXO V - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE BUQUES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.